



# Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

---

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo de Pleno por el que se establece la periodicidad de las sesiones ordinarias que deba celebrar el Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 38 y 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 29 de septiembre de 2022 a las 19:30 horas, a tal efecto se fija el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2022.
- 2º.- Decretos de Alcaldía
- 3º.- Informes y propuestas de Alcaldía.
- 5º.- Nombramiento, si procede, de patronos de la Fundación L´Ausin.
- 6º.- Asuntos de urgencia sometidos al amparo al artículo 117 de la L.A.L.A
- 7º.- Mociones.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

En Valle de Hecho, a 27 de septiembre de 2022

El Alcalde,

Fdo.: José Luís Burró Boli

Ante mí,

La Secretaria,

Fdo.: Ana Landeira Fantova